



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022256/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Biol. Mag. Ricardo Toselli, Director Alternativo del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 35 del expediente de referencia, en el sentido que se renueve la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. Jessica Aniella Tesan, para desempeñar sus actividades en el Área Industrial del CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que La tutoría de la becaria estará a cargo de la Dra. Mariana Núñez y como co tutor el Lic. Esp. Pablo Roqué;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 40;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), correspondiente a la Jessica Aniella **TESAN (DNI: 32.673.145) (Legajo 51.483)** a partir del **01-09-2016** y hasta el **30-06-2017**, con una **Dedicación Exclusiva (40 horas semanales)**, para desempeñar sus actividades en el Área Desarrollo, Adecuaciones y Derivación del CEQUIMAP, fijando la siguiente remuneración, que será abonada con recursos propios del CEQUIMAP:

- Para los meses de septiembre y octubre de 2016: \$ 12.366 (doce mil trescientos sesenta y seis pesos por mes).
- Para el mes de noviembre de 2016: \$ 13.114 (trece mil ciento catorce pesos).
- Para el mes de diciembre de 2016 y hasta el fin de la misma: \$ 13.413 (trece mil cuatrocientos trece pesos).

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Área Económico Financiera y y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

683

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC